

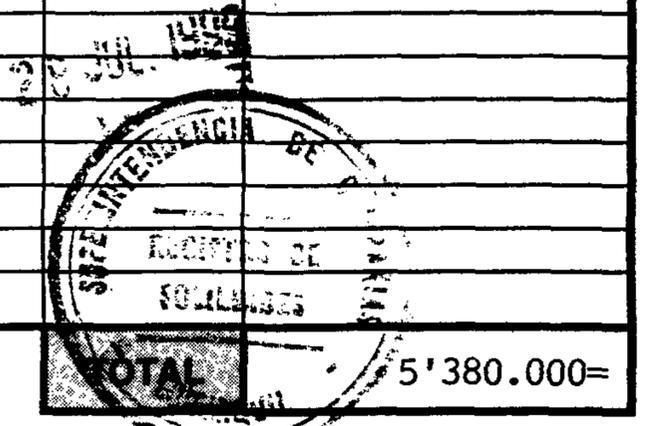
<b>REPUBLICA DEL ECUADOR</b> <b>SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS</b> <b>NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS</b> <b>No. A 00036578</b>	Al 31 de DICIEMBRE de 1995
	Expediente No. 4020882
	TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 5'380.000=

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990598002001	RAZON SOCIAL LOTIZA, LOTIZADORA VACACIONAL SHANGRI-LA S.A.
-------------------	------------------------------------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	AGRICOLA HISPANOAMERICANA	ECUATORIANA	099002927800		994	994.000=
2	CARLOS GALLARDO ESTRADA	ECUATORIANA	0900839812		1281	1'281.000=
3	INGERSA	ECUATORIANA	0990331014001		2564	2'564.000=
4	CARLOS JULIO MORENO	ECUATORIANA			538	538.000=
5	ECO. ARTURO CAMPOVERDE F.	ECUATORIANA			3	3.000=
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta

*[Handwritten Signature]*  
 Firma del representante legal

GUAYAQUIL, JUNIO 30 DE 1999  
 Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL